



Victoria, Tam., a 17 de marzo de 2011.

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Los suscritos, Diputados Anastacia Guadalupe Flores Valdez, Beatriz Collado Lara, Aurelio Uvalle Gallardo y René Castillo de la Cruz, Presidenta e integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I de la Constitución Política local, 31 párrafos 1 y 2, 32 párrafo 1 inciso a) y j), 93 párrafos 1, 2, 3 inciso c) y 5 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, nos permitimos presentar ante el Pleno Legislativo, la **Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se designan Representantes Propietarios y Suplentes del Congreso del Estado ante los Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable de los Distritos correspondientes a Tamaulipas**, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que entre las funciones legislativas de este órgano congresional, se encuentra la de representación y participación en órganos de carácter público que se ubican dentro del esquema de alguna de las áreas de desarrollo de nuestro Estado.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SEGUNDO. Que dentro de estos órganos cabe destacar a los Consejos Distritales para el Desarrollo Rural Sustentable, los cuales coadyuvan en el fortalecimiento de la gestión municipal en torno a las actividades del campo, además de apoyar la formulación y aplicación de los diferentes programas inherentes a su desarrollo productivo.

TERCERO. Que dentro de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, así como en el Reglamento respectivo se prevé, precisamente, la integración de los citados Consejos Distritales, en cuya conformación se contempla la participación de representantes populares.

CUARTO. Que a la luz de los consensos adoptados en el seno de la Junta de Coordinación Política, nos permitimos someter a la consideración de este alto Cuerpo Colegiado, con solicitud de dispensa de turno a comisiones, la presente iniciativa con proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNAN REPRESENTANTES POPULARES DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROPIETARIOS Y SUPLENTE, ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE TAMAULIPAS.

ARTÍCULO ÚNICO. Se designan representantes del Congreso del Estado, Propietarios y Suplentes ante los Consejos Distritales para el Desarrollo Rural Sustentable de Tamaulipas, en los términos siguientes:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Distrito	Propietario	Suplente
154 Laredo	Dip. Aurelio Uvalle Gallardo	Dip. Rosa María Alvarado Monroy
155 Díaz Ordaz	Dip. Carlos Ernesto Solís Gómez	Dip. Adolfo Víctor García Jiménez
156 Control	Dip. José Luis Hernández Castellón	Dip. Rolando González Tejeda
157 San Fernando	Dip. Martha Alicia Jiménez Salinas	Dip. Carlos Valenzuela Valadez
158 Abasolo	Dip. Martha Alicia Jiménez Salinas	Dip. René Castillo de la Cruz
159 Victoria	Dip. Oscar de Jesús Almaraz Smer	Dip. René Castillo de la Cruz
160 Jaumave	Dip. Sergio Carlos Guajardo Maldonado	Dip. Oscar de Jesús Almaraz Smer
161 Monte	Dip. Rigoberto Rodríguez Rangel	Dip. Sergio Carlos Guajardo Maldonado
162 González	Dip. Beatriz Collado Lara	Dip. Griselda Carrillo Reyes

Handwritten signature in blue ink.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo iniciará su vigencia a partir de su expedición.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese a los Consejos Distritales para el Desarrollo Sustentable de Tamaulipas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dado en el Honorable Congreso del Estado, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil once.

A T E N T A M E N T E
LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESIDENTA

DIP. ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDÉZ
COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DIP. BEATRIZ COLLADO LARA
COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIP. AURELIO UVALLE GALLARDO
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA

DIP. RENÉ CASTILLO DE LA CRUZ
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

Hoja de firmas de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se designan Representantes Propietarios y Suplentes del Congreso del Estado ante los Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable de los Distritos correspondientes a Tamaulipas.